

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
á 22 de Sept^{re} de 1826. = 7.º - 5.º

SECCYON 3.^a de Comis.^o

AL Consulado

El Sr. Ministro de Estado y del Despacho del interior me dice con esta fha. lo que sigue.

El Sr. Ministro — El Us. del comercio irá en Coche el Gobierno á solemnizar la función Religiosa que se hace en aquel día de la patrona de las Armas de la Republica, y deviendo acompañarlo en tan augusta ceremonia las autoridades subalternas, se servirá Us. prevenirles á las dependientes de su Departamento, q. concurran á Palacio á la hora de salir con q. tubieren carruaje, y dirijirse á la Iglesia las q. carexieren de él,

Lo transmito á Us. p. su inteli.^o y efectos consiguientes.

Dios que - a. U. S.

T.C.
CAJ. 1
Doc. 207
Fol. 1

P. E. S. M.
El Pres. de la 3.^a
José Serna
B

REPÚBLICA PERUANA



Potestad del Gobierno en la Capital de Lima
a 22 de Mayo de 1898 = 7 = 3 =

SECCION DE ...

AL ...

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely the body of a letter or official communication.]

[Handwritten signatures and names at the bottom left of the page.]

[Faint handwritten notes or stamps at the bottom right of the page.]



